

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área correspondiente, remita a esta Cámara legislativa un informe pormenorizado de aportes y contribuciones patronales del Poder Ejecutivo al Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social (IPAUSS) detallando lo siguiente:

1. Aportes y contribuciones al Sistema de Jubilaciones correspondiente:
 - a) año 2008, indicar mes y monto;
 - b) año 2009, indicar mes y monto;
 - c) año 2010, indicar mes y monto;
 - d) año 2011, indicar mes y monto; y
 - e) año 2012, indicar mes y monto.
2. Aportes y contribuciones a la Obra Social correspondiente:
 - a) año 2008, indicar mes y monto;
 - b) año 2009, indicar mes y monto;
 - c) año 2010, indicar mes y monto;
 - d) año 2011, indicar mes y monto; y
 - e) año 2012, indicar mes y monto.
3. Indicar si existen convenios de pagos y en qué situación se encuentran.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2012.

RESOLUCIÓN Nº

053

/12

Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo